CONSORCIO
MULALO 2025

CI_IPM-058-2026

Yumbo, 16 de septiembre de 2026

Señores
**MUNICIPIO DE YUMBO – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**
A/A Prof. Carlos Eduardo Brión Molina
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Calle 5 # 4 – 40, Parque Belalcázar
Yumbo (V)

**Referencia:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 116.19.08.001.2025 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y DE CONTROL DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CORREGIMIENTO DE MULALÓ, MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.

**Asunto:** Solicitud de prórroga y adición presupuestal del Contrato de Interventoría N.º 116.19.08.001.2025

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Interventoría del Contrato N.º 116.19.08.001.2025, solicitamos respetuosamente una prórroga de sesenta (60) días calendario y una adición presupuestal por CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($53.317.450).
La solicitud se presenta como consecuencia directa de la petición formulada por el contratista de obra para ampliar el plazo por el mismo término y adicionar $533.174.508 al Contrato de Obra N.º 116.19.10.001.2025.

**ANTECEDENTES**

El Contrato de Interventoría N.º 116.19.08.001.2025 está directamente vinculado al Contrato de Obra N.º 116.19.10.001.2025. Por ello, la ampliación del plazo y la incorporación de actividades adicionales en la obra exigen mantener de manera continua el seguimiento y control integral del proyecto.

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com

CONSORCIO
MULALO 2025

Mediante comunicación CPM-006-2026 del 15 de septiembre de 2026, el CONSORCIO PTAR MULALÓ solicitó una adición de $533.174.508 y una prórroga de sesenta (60) días calendario, sustentadas principalmente en:

- Impermeabilización de las estructuras hidráulicas de la PTAR.
- Incorporación de equipos y accesorios faltantes en el presupuesto original.
- Movimientos de tierra requeridos por las condiciones reales del terreno.

Estas actividades requieren acompañamiento técnico, administrativo, jurídico, ambiental y de control de calidad durante todo el plazo adicional, con el fin de garantizar su correcta ejecución, recibo y cierre contractual.

**JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD**

La prórroga del contrato de obra exige extender simultáneamente la Interventoría por sesenta (60) días calendario y mantener, como mínimo, las siguientes obligaciones:

- Seguimiento técnico a la ejecución de las actividades adicionales y pendientes.
- Verificación del cronograma, flujo de caja, cantidades, actas e informes.
- Control administrativo, financiero, jurídico y contractual.
- Seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, y control de calidad de materiales y procesos.

La adición solicitada corresponde al diez por ciento (10 %) de los $533.174.508 requeridos por el contratista, equivalente a $53.317.450, y permitirá sostener el personal y los recursos técnicos, administrativos y logísticos necesarios durante los sesenta (60) días adicionales.

**SOLICITUD**

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente:

**1.** Prorrogar el Contrato de Interventoría N.º 116.19.08.001.2025 por sesenta (60) días calendario, en concordancia con la prórroga solicitada para el contrato de obra.

**2.** Adicionar al Contrato de Interventoría la suma de $53.317.450, equivalente al diez por ciento (10 %) del valor solicitado por el contratista de obra.

La aprobación permitirá mantener la vigilancia y el control integral del proyecto hasta la culminación del plazo contractual ampliado.

Atentamente,

**MARCO HOYOS OSORIO**
Representante Legal

Proyectó: PCC
Revisó: MHO

Carrera 4 # 13 – 19 oficina 201 / Yumbo Valle – Colombia
(602) 6933535 - 3137218443
gerencia@consitecingenieria.com